(CANCELAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 58-2001, aprobado el 20 de febrero de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 38 del 22 de febrero de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 58-2001,

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos de los siguientes funcionarios

Ing. Carlos Morice, como Ministro de Transporte e Infraestructura;

Ing. Edgard Bohórquez Ocampo, como Viceministro de Transporte e Infraestructura

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publiques en La Gaceta, Diario Oficial

Dado en la ciudad de Managua. Casa Presidencial, el veinte de Febrero del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29276